

Tus ahorros CRECEN SEGUROS

Hasta

6.60% TREA SOLES

Depósito a Plazo Fijo



Pago de intereses al vencimiento

| MONTO DE APERTURA SOLES | PLAZO | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------|------------------|
| | De 30 días a 89 días | De 90 días a 359 días | De 360 días a 719 días | De 720 días a 1079 días | 1080 días | Más de 1080 días |
| De S/500 a S/ 49,999.99 | 1.40% | 4.75% | 5.25% | 5.45% | 5.45% | 5.45% |
| De S/ 50,000 a S/ 99,999.99 | 1.50% | 5.15% | 5.95% | 6.05% | 6.10% | 6.10% |
| De S/ 100,000 a más | 1.60% | 5.20% | 6.25% | 6.45% | 6.55% | 6.60% |

Pago de intereses periódico

| MONTO DE APERTURA SOLES | PLAZO | | | | | |
|-----------------------------|----------------------|-----------------------|------------------------|-------------------------|-----------|------------------|
| | De 30 días a 89 días | De 90 días a 359 días | De 360 días a 719 días | De 720 días a 1079 días | 1080 días | Más de 1080 días |
| De S/500 a S/ 49,999.99 | 1.40% | 4.40% | 4.90% | 5.10% | 5.10% | 5.10% |
| De S/ 50,000 a S/ 99,999.99 | 1.50% | 4.80% | 5.60% | 5.70% | 5.75% | 5.75% |
| De S/ 100,000 a más | 1.60% | 4.85% | 5.90% | 6.10% | 6.20% | 6.25% |

Características:

- Dirigido a personas naturales
- Aplica solo para depósitos en soles
- Pago de intereses periodicos (múltiplos de 30 días) o al vencimientos
- Renovación automática de capital e intereses a la tasa de tarifario vigente a la fecha del vencimientos del DPF

TREA REFERENCIA 6.60% calculada considerando TEA 6.60% en soles aplicable al monto de S/ 100,000.00 sin movimiento por un plazo de 1081 y con pago de interés al vencimiento, Interés ganado al final del periodo S/ 21,157.06 saldo final S/ 121,157.06, se asume que el cliente no cancela la cuenta durante el periodo pactado. La cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos para el periodo setiembre 2021 – noviembre 2021 es de S/ 112,853.00, sujeto a actualización trimestral. Todas las operaciones están sujetas al cobro del ITF (0.005%). Información de conformidad con la Ley N° 28587 y resolución SBS N° 3274-2017. Mayor información sobre tasas de interés, comisiones y gastos en los tarifarios publicados en nuestra red de agencias a nivel nacional y en la página web: www.raiz.pe

DEPÓSITO A PLAZO FIJO INCREMENTAL

UNA CUENTA QUE HARÁ REALIDAD TUS SUEÑOS

AHORRA CON CAJA RAÍZ

TREA SOLES hasta 4.5%

TREA DÓLARES hasta 2.5%



Aperturas desde
S/500.00 o
US\$ 200.00



Pago de intereses
al vencimiento



Realiza abonos
ilimitados desde
S/100.00 o US\$ 30.00



Realizar hasta 8
RETIROS parciales

0%
Comisión

Sin comisión interplaza para la
apertura o cancelación



Apertura de forma
presencial o no
presencial

| PLAZO | De S/500.00 a más | De US\$200.00 a más | Nº DE RETIROS PERMITIDOS |
|------------------------|-------------------|---------------------|--------------------------|
| De 360 días a 719 días | 4.00% | 2.00% | 4 |
| De 720 días | 4.50% | 2.50% | 8 |

Condiciones de campaña:



Dirigido a personas naturales.



El DPF será abierto con instrucción de renovación automática y se efectuará a la tasa de tarifario vigente para DPF con pago de intereses al vencimiento, a la fecha del vencimiento del DPF.



Los abonos incrementales pueden ser realizados por transferencia, desde la cuenta del titular o titulares del DPF, o con cargo en cuenta de ahorros del titular o titulares del DPF.



Los retiros parciales mediante transferencia a cuentas del mismo titular, en la misma plaza de apertura, no tendrán costo de transferencia interbancaria en los bancos: BCP para todas las agencias de Raíz y para Lima adicionalmente en los bancos BBVA, Interbank y Scotiabank.



En caso que el saldo remanente luego de un retiro sea inferior al monto mínimo de apertura (S/ 500.00 o US\$ 200) el DPF debe cancelarse anticipadamente.



No podrá ser utilizado como garantía líquida.



Para el caso de las cancelaciones anticipadas se aplicará las siguientes reglas para la liquidación:

- De 1 a 359 días, TEA 1.50% soles y TEA 0.20% dólares.
- De 360 a 719 días, TEA 4.00% soles y TEA 2.00% dólares

TREA REFERENCIAL 4.50% calculada considerando TEA 4.50% en soles aplicable al monto de S/1,000.00 sin movimiento por un plazo de 720 días y con pago de interés al vencimiento. Interés ganado al final del periodo S/92.02 saldo final S/1,092.03, se asume que el cliente no cancela la cuenta durante el periodo pactado. La cobertura del Fondo de Seguro de Depósitos para el periodo Diciembre 2021 – Febrero 2022 es de S/. 115,637.00, sujeto a actualización trimestral. Todas las operaciones están sujetas al cobro del ITF (0.005%). Información de conformidad con la Ley N° 28587 y resolución SBS N° 3274-2017. Mayor información sobre tasas de interés, comisiones y gastos en los tarifarios publicados en nuestra red de agencias a nivel nacional y en la página web: www.raiz.pe



raíz

Te entiende. Te cumple.